



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº: 2507/99.-

REF./JEFATURA DE POLICIA S/INICIO DE ACTUACIONES SUMARIAS A ALICIA G. FERNANDEZ (SARGENTO AYUDANTE).-

DICTAMEN Nº: 78/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Del análisis efectuado a lo actuado en las presentes, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el criterio expuesto por la Asesoría Letrada Delegada de Jefatura de Policía en su dictamen nº 050/00, se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, por lo que corresponde actuar en consecuencia del mismo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 de Enero de 2000.-

DE

SMM/mesp.-

Dra. Adriana Isabel CUARZO

ABOGADA

SECRETARIA LETRADA

ASESORIA LITRADA DE COMERNO

ASESORIA LITRADI DE CONTRIO
ASESOR LETRADO DE CORIERNO
SUBROGANTE